

**AMISTRA GLOBAL
FONDO DE INVERSIÓN**

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2017
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

AMISTRA GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2017
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:

Balance al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2017 y 2016

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2017 y 2016

Memoria del ejercicio 2017

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

ANEXO I

AMISTRA GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al consejo de administración de **Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S. A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Amistra Global Fondo de Inversión** (el Fondo de Inversión), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<i>Aspectos más relevantes de la auditoría</i>	<i>Respuesta de auditoría</i>
La cartera de inversiones financieras representa, a 31 de diciembre de 2017, la parte más significativa del activo de la Entidad a dicha fecha. La integridad, clasificación y la valoración de la cartera de inversiones financieras han sido identificadas como un riesgo clave de auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes vinculados a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la cartera de instrumentos financieros de la Sociedad son los siguientes: • Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad. • Hemos evaluado la adecuación de la clasificación de los instrumentos financieros. • Hemos evaluado si la información desglosada en las cuentas anuales relativa a los instrumentos financieros refleja adecuadamente la exposición de la Sociedad al riesgo de valoración y si se cumplen los requerimientos de desglose establecidos en el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversión y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo de Inversión obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversión en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversión son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversión son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversión tienen intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversión, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P.

Nº ROAC: S 1273



Alfonso Berganza Hernández

Nº ROAC: 9.501

22 de febrero de 2018



BDO AUDITORES, S.L.P.

2018 Núm. 03/18/01751

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0L8672820

AMISTRA GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017



CLASE 8.^a



0L8672821



AMISTRA GLOBAL, FI
BALANCE DE SITUACION

Unidades: Euros	
PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
31/12/2017	31/12/2016

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	0010	0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible	0020	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	0030	0,00	0,00
1. Bienes inmuebles de uso propio	0040	0,00	0,00
2. Mobiliario y enseres	0050	0,00	0,00
III. Activos por impuesto diferido	0060	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	0070	16.636.589,52	18.948.126,24
I. Deudores	0080	58.314,36	31.601,60
II. Cartera de inversiones financieras	0090	10.549.837,70	18.211.574,35
1. Cartera interior	0100	4.246.074,68	12.095.724,08
1.1. Valores representativos de deuda	0110	1.503.194,03	2.622.822,89
1.2. Instrumentos de patrimonio	0120	2.742.880,65	6.071.628,96
1.3. Instituciones de inversión colectiva	0130	0,00	0,00
1.4. Depósitos en EECC	0140	0,00	3.401.272,23
1.5. Derivados	0150	0,00	0,00
1.6. Otros	0160	0,00	0,00
2. Cartera exterior	0170	6.304.772,00	6.116.807,31
2.1. Valores representativos de deuda	0180	0,00	0,00
2.2. Instrumentos de patrimonio	0190	5.597.486,85	4.671.077,31
2.3. Instituciones de inversión colectiva	0200	654.168,30	1.445.730,00
2.4. Depósitos en EECC	0210	0,00	0,00
2.5. Derivados	0220	53.116,85	0,00
2.6. Otros	0230	0,00	0,00
3. Intereses de la cartera de inversión	0240	-1.008,98	-957,04
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0250	0,00	0,00
III. Periodificaciones	0260	0,00	0,00
IV. Tesorería	0270	6.028.437,46	704.950,29
TOTAL ACTIVO	0280	16.636.589,52	18.948.126,24

CLASE 8.^a

OL8672822



Amistra

AMISTRA GLOBAL, FI
BALANCE DE SITUACION

PATRIMONIO Y PASIVO

Unidades: Euros	
PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
31/12/2017	31/12/2016

A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	0290	16.606.704,66	18.911.933,29
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	0300	16.606.704,66	18.911.933,29
I. Capital	0310	0,00	0,00
II. Participes	0320	17.452.010,75	19.082.419,53
III. Prima de emisión	0330	0,00	0,00
IV. Reservas	0340	0,00	0,00
V. (Acciones propias)	0350	0,00	0,00
VI. Resultados de ejercicios anteriores	0360	0,00	0,00
VII. Otras aportaciones de socios	0370	0,00	0,00
VIII. Resultado del ejercicio	0380	-845.306,09	-170.486,24
IX. (Dividendo a cuenta)	0390	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	0395	0,00	0,00
A-3) Otro patrimonio atribuido	0400	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0410	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0420	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0430	0,00	0,00
III. Pasivos por impuesto diferido	0440	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	0450	29.884,86	36.192,95
I. Provisiones a corto plazo	0460	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	0470	0,00	0,00
III. Acreedores	0480	29.884,86	36.192,95
IV. Pasivos financieros	0485	0,00	0,00
V. Derivados	0490	0,00	0,00
VI. Periodificaciones	0500	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	0510	16.636.589,52	18.948.126,24

CUENTAS DE ORDEN

1. CUENTAS DE COMPROMISO	0520	2.882.577,36	0,00
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados	0530	0,00	0,00
1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados	0540	2.882.577,36	0,00
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0550	5.625.694,43	4.780.388,34
2.1. Valores cedidos en préstamo por la IIC	0560	0,00	0,00
2.2. Valores aportados como garantía por la IIC	0570	0,00	0,00
2.3. Valores recibidos en garantía por la IIC	0580	0,00	0,00
2.4. Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	0590	0,00	0,00
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	0600	5.625.694,43	4.780.388,34
2.6. Otros	0610	0,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0620	8.508.271,79	4.780.388,34



0L8672823

CLASE 8.^a

AMISTRA GLOBAL, FI
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Unidades: Euros	
PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
31/12/2017	31/12/2016

1. Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	0,00	0,00
2. Comisiones retrocedidas a la IIC	0,00	0,00
3. Gastos de personal	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	-340.072,41	-359.193,32
4.1. Comisión de gestión	-309.582,10	-331.606,34
4.2. Comisión depositario	-17.688,08	-18.948,90
4.3. Ingreso/gasto por compensación compartimento	0,00	0,00
4.4. Otros	-12.802,23	-8.638,08
5. Amortización del inmovilizado material	0,00	0,00
6. Excesos de provisiones	0,00	0,00
7. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-340.072,41	-359.193,32
8. Ingresos financieros	241.551,36	50.001,77
9. Gastos financieros	-310,14	-355,13
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-159.293,12	227.304,29
10.1. Por operaciones de la cartera interior	-210.012,16	141.949,36
10.2. Por operaciones de la cartera exterior	50.719,04	85.354,93
10.3. Por operaciones con derivados	0,00	0,00
10.4. Otros	0,00	0,00
11. Diferencias de cambio	-241.402,27	129.771,57
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-345.779,51	-218.015,42
12.1. Deterioros	0,00	0,00
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior	-326.865,41	-29.554,76
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior	-72.030,95	-188.460,66
12.4. Resultados por operaciones con derivados	53.116,85	0,00
12.5. Otros	0,00	0,00
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	-505.233,68	188.707,08
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-845.306,09	-170.486,24
13. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	-845.306,09	-170.486,24

	TOTAL FONDOS PROPIOS				
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo final en 31/12/2016	19.082.419,53	0,00	0,00	-170.486,24	18.911.933,29
Ajustes por cambios de criterio contable 2015					0,00
Ajustes por errores 2015					0,00
Saldo ajustado inicio del año 2016	19.082.419,53	0,00	0,00	-170.486,24	18.911.933,29
Total ingresos/(gastos) reconocidos				-845.306,09	-845.306,09
Operaciones con Participes	-1.459.922,54	0,00	0,00	0,00	-1.459.922,54
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto					0,00
Distribución de dividendos					0,00
Suscripciones	2.316.608,81				2.316.608,81
Reembolsos	-3.776.531,35				-3.776.531,35
Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-170.486,24		0,00	170.486,24	0,00
Otros					0,00
Saldo final en 31/12/2017	17.452.010,75	0,00	0,00	-845.306,09	16.606.704,66

	TOTAL FONDOS PROPIOS				
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo final en 31/12/2015	17.978.820,69	0,00	0,00	1.300.881,01	19.279.701,70
Ajustes por cambios de criterio contable 2014					0,00
Ajustes por errores 2014					0,00
Saldo ajustado inicio del año 2015	17.978.820,69	0,00	0,00	1.300.881,01	19.279.701,70
Total ingresos/(gastos) reconocidos				-170.486,24	-170.486,24
Operaciones con Participes	-197.282,17	0,00	0,00	0,00	-197.282,17
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto					0,00
Distribución de dividendos					0,00
Suscripciones	4.555.833,12				4.555.833,12
Reembolsos	-4.753.115,29				-4.753.115,29
Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
Distribución de resultados del ejercicio anterior	1.300.881,01		0,00	-1.300.881,01	0,00
Otros					0,00
Saldo final en 31/12/2016	19.082.419,53	0,00	0,00	-170.486,24	18.911.933,29

CLASE 8.ª


018672824



CLASE 8.^a



0L8672825

AMISTRA GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2017

NOTA 1. ACTIVIDAD, RÉGIMEN LEGAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

a) Actividad y Régimen legal

Amistra Global, F.I. (en adelante “el Fondo”), fue constituido en Bilbao, provincia de Vizcaya, el 14 de junio de 2010. Su domicilio social se encuentra en la calle Luchana 6, Bilbao.

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y por las demás disposiciones vigentes de carácter mercantil que le sean de aplicación o aquellas que las sustituyan en el futuro así como por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo se constituye con una duración indefinida. El comienzo de sus operaciones tiene lugar en la fecha de inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 24 de junio de 2010 y con el número 4.244, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 1º de la Ley 35/2003.

La Sociedad Gestora del Fondo es Amistra, S.G.I.I.C., S.A. que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 232 y en el Registro Mercantil de Vizcaya. Tiene su domicilio en calle Luchana, número 6 (Bilbao).

La Entidad Depositaria del Fondo actualmente es Banco Inversis, S.A.. Con fecha 17 de Mayo de 2017 ha tenido lugar la fusión por absorción de Banco Inversis, S.A. del Banco Securities Services, S.A.U. anterior entidad depositaria del Fondo. En base a lo anterior, Banco Inversis, S.A. ha adquirido por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de Bancoval Securities Services, S.A.U., que desaparece del tráfico jurídico mediante su extinción sin liquidación.



CLASE 8.ª



0L8672826

La Entidad Depositaria se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 211 y en el Registro Mercantil de Madrid. La actividad de dicha Entidad Depositaria se desarrollará de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 83/2015, que deroga la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo, así como por la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el resto de la normativa europea aplicable y comprenderá funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración.

De conformidad con la normativa vigente:

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales para la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas contables de aplicación recogidas fundamentalmente en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las IICs, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.



CLASE 8.ª



0L8672827

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora (Nota 1), se encuentran aprobadas con fecha 24 de enero de 2018.

b) Principios Contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.



e) Comparación de la Información

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se presentan en términos comparativos con las del ejercicio anterior 2016.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

1. Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, al Fondo.
2. Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.



- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
3. Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de manera consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.



CLASE 8.ª



0L8672830

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del Balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los depósitos en entidades de crédito se calculará de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

Las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva se valorarán, siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta a la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo. Esta representatividad se valorará atendiendo a la negociación diaria de la institución y a la fijación del valor de cotización de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas por terceros.

Los instrumentos financieros derivados si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.



ii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la sociedad gestora del Fondo en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

c) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, Resultado por operaciones con derivados o Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, Resultados por operaciones con derivados o Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos.

La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OL8672833

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del Balance de Situación.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en los epígrafes “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera Interior de adquisición temporal de activos e Intereses Cartera Exterior Instrumentos del Mercado Monetario” del activo del Balance de Situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Pérdidas Variación Valor Razonable Cartera Interior y Exterior” según sea la procedencia de la variación y “Beneficios Variación Valor Razonable Cartera Interior y Exterior” en el caso de beneficios por la variación.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



0L8672834

f) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, éstos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro.

Cuando existen transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.



Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en los epígrafes “Pérdidas por Diferencias de Cambio Negativas” y “Beneficios por Diferencias de Cambio Positivas”.

NOTA 4. ACREEDORES

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Acreeedores por comisión de gestión sobre patrimonio	24.387,05	27.466,19
Acreeedores por Comisión de Depositaria	1.394,16	4.639,96
Acreeedores por Tasas CNMV	504,75	500,00
Acreeedores por Servicios de Auditoría	3.598,90	3.586,80
Total	29.884,86	36.192,95

NOTA 5. DEUDORES

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	2017	2016
H. Publica Deudora por retenciones Cartera Interior	18.500,17	3.072,66
H. Publica deudora por retenciones cartera exterior	29.998,33	8.050,22
H. Pública deudora por retenciones reclamadas cartera exterior	9.815,86	4.350,42
H. Pública deudora por I.S. ejercicio anterior	-	10.426,39
Deudores por dividendos vencidos	-	5.701,91
Total	58.314,36	31.601,60



NOTA 6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	2017	2016
<u>Cartera interior</u>	<u>4.246.074,68</u>	<u>12.095.724,08</u>
Valores representativos de deuda	1.503.194,03	2.622.822,89
Deuda Pública	1.503.194,03	2.622.822,89
Instrumentos de patrimonio	2.742.880,65	6.071.628,96
Acciones Admitidas a Cotización	2.742.880,65	6.071.628,96
Depósitos en EECC	-	3.401.272,23
Cartera de depósitos EECC con vto. ≤ 12 meses	-	3.401.272,23
<u>Cartera exterior</u>	<u>6.304.772,00</u>	<u>6.116.807,31</u>
Instrumentos de patrimonio	5.597.486,85	4.671.077,31
Acciones Admitidas a Cotización	5.597.486,85	4.671.077,31
Instituciones de inversión colectiva	654.168,30	1.445.730,00
Acciones y Participaciones Directiva Ext.	654.168,30	1.445.730,00
Futuros y forwards	53.116,85	-
Cartera Forex Plazo	53.116,85	-
<u>Intereses de la cartera de inversión</u>	<u>-1.008,98</u>	<u>-957,04</u>
Total	<u>10.549.837,70</u>	<u>18.211.574,35</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	1.503.194,03
	1.503.194,03



Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

Compromisos por operaciones largas de derivados	Euros
Forex a plazo	53.116,85
	53.116,85

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Gestión del riesgo

Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad, lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación, se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.



CLASE 8.^a



OL8672838

Riesgo de crédito

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio.

Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgo de inversión en países emergentes

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.



CLASE 8.ª



0L8672839

Riesgo de concentración geográfica o sectorial

La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia, la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos limita la exposición a dichos riesgos.

NOTA 7. TESORERÍA

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Cuentas en depositario:		
Banco Inversis, S.A. (euros)	2.756.114,45	695.970,16
Banco Inversis, S.A. (divisas)	9.270,83	7.887,64
Otras Entidades (euros)	3.263.052,18	1.092,49
	6.028.437,46	704.950,29

No se han devengado en los ejercicios 2017 y 2016 intereses por las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo.

NOTA 8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

El patrimonio del Fondo está dividido en partes alícuotas, sin valor nominal, denominadas participaciones.



CLASE 8.^a



0L8672840

Las participaciones son todas ellas de iguales características y representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo cierre ejercicio	16.606.704,66	18.911.933,29
Valor liquidativo de la participación	0,88	0,92
Nº Participaciones	18.877.505,14	20.493.164,27
Nº Partícipes	173	187

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2017 se recoge en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente.

Se consideran participaciones significativas, aquéllas que superen el 20% del patrimonio del Fondo. Al final del ejercicio no existen participaciones significativas en el Fondo.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

NOTA 9. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Amistra, S.G.I.I.C., S.A, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, el Fondo devenga como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario del mismo que se satisface mensualmente.

De acuerdo con el Reglamento de la LIIC, RD 1082/2012 de 13 de julio, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. La comisión de gestión establecida por la Sociedad Gestora en el ejercicio auditado es del 1,75 %.

Banco Inversis, S. A. es la entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1), y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, el Fondo devenga como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario del mismo que se satisface mensualmente.



CLASE 8.ª



OL8672841

Igualmente el Reglamento de la LIIC, RD 1082/2012 de 13 de julio, establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2 % anual del patrimonio custodiado. La Entidad Depositaria aplica un porcentaje de comisión por tramos. El porcentaje establecido para cada tramo se aplica de manera independiente, aplicándose cada porcentaje al tramo de patrimonio correspondiente establecidos en el Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, en su caso, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluyen en el saldo del epígrafe “Acreedores” del balance de situación.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.



CLASE 8.^a



0L8672842

9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, del 13 de julio.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponible negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.



No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionados por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios, al haber sucedido en sus derechos y obligaciones a las sociedades por él absorbidas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el epígrafe "Deudores" (Nota 5) del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones cartera interior y exterior.

El resultado antes de impuestos del Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2017 ha supuesto una pérdida de 845.306,09 euros (pérdida de 170.486,24 euros en 2016).

La base imponible del Fondo de Inversión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 asciende a la cifra de 845.306,09 euros, 170.486,24 en el ejercicio anterior.

Tras la liquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2017, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascienden a la cifra de 5.625.694,43 euros, en el ejercicio anterior 4.780.388,34 euros.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los aspectos relativos a la protección del medio ambiente y a la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a la Sociedad Gestora.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 ha ascendido a 2.798,15 euros (2.754,09 euros en el ejercicio anterior 2016).

No se han devengado por parte de la firma auditora ningún otro tipo de honorarios ni se ha realizado prestación alguna de servicios adicionales al Fondo de Inversión.



CLASE 8.^a



OL8672844

NOTA 13. OPERACIONES VINCULADAS

La Sociedad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del fondo con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.



CLASE 8.^a



0L8672845

AMISTRA GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017



AMISTRA GLOBAL, FI

INFORME DE GESTION AÑO 2017

1. VISIÓN DE LOS MERCADOS

Renta Variable:

El mes de Enero se ha caracterizado por la incertidumbre sobre la implantación de las medidas económicas del gobierno Trump. En Febrero importantes flujos de fondos que se han dirigido hacia los activos de renta variable con la vista en unos resultados empresariales que continúan siendo ligeramente optimistas, con las promesas fiscales del presidente de USA que podrían hacer que los analistas recalculen las valoraciones empresariales y repunte la actividad corporativa. Marzo se ha caracterizado por las alzas de la renta variable europea, en especial, la de países de la periferia frente a un movimiento de consolidación de los índices norteamericanos, con unos inversores convencidos de que la recuperación más tardía en el ciclo de Europa frente a USA nos muestra un escenario más favorable en el corto plazo en este sentido para la primera. En Abril, hemos tenido un antes y un después de la primera vuelta de las elecciones en Francia. Tras la victoria de Macron, la disminución del riesgo político ha propiciado una mejoría de los índices en el continente europeo que ya descuentan la segunda vuelta de las elecciones francesas que han cumplido con el guión previsto. El fin del primer semestre, ha supuesto un movimiento de consolidación lateral, a pesar de las importantes caídas acumuladas por las denominadas FANGs. En Julio, los bancos centrales tratan de reducir su balance de bonos o al menos dejar de aumentarlo. Esta circunstancia ha aumentado los nervios de los inversores. Agosto, se caracteriza por el aumento de la tensión y amenazas entre Corea del Norte y Estados Unidos, junto con la incertidumbre política provocada por la debilidad de Trump, pero, el impulso a la integración europea tras la reunión de Merkel y Macron, ha servido de contrapeso. En Septiembre los mercados han vuelto a mostrar cierta inquietud por la pérdida de votos en las elecciones alemanas por parte del partido de la reelegida Angela Merkel o las relaciones entre España y Cataluña. En Octubre, los índices bursátiles siguen apoyándose en los buenos datos macro. En Noviembre el nombramiento de Powel como presidente de la FED a partir de Febrero es continuista y pro mercado de acciones. Un último punto a destacar ha sido la continuación de operaciones corporativas empujadas por la elevada liquidez en algunos sectores. Tras el día de Acción de Gracias el mercado históricamente inicia el denominado rally de Navidad. Este año ha estado muy pendiente de si la reforma fiscal norteamericana salía adelante.



CLASE 8.^a



OL8672847

Renta Fija:

El precio de la renta fija ha realizado un movimiento de ida y vuelta en el primer semestre del año. Destacable en Febrero el precio de la renta fija alemana, que ha continuado ascendiendo como respuesta a la cercanía de varios comicios electorales a partir del mes de marzo en Europa. Sin embargo, las presiones inflacionistas derivadas del aumento del precio de las materias primas y de la mejoría de los salarios, han supuesto un movimiento lateral al otro lado del Atlántico. En meses posteriores, las dudas entre los inversores europeos sobre si la visión del BCE de una situación inflacionista puntual en 2.017 será acertada frente a la búsqueda de seguridad ante el riesgo político o en USA sobre la reducción en el balance de bonos de la FED frente al posible alejamiento de la aprobación de la rebaja fiscal, han mantenido la estabilidad. Mario Draghi insiste en Mayo que no ve signos de presión en precios pero espera una mejoría de la economía a nivel mundial. En Julio, la rentabilidad de los bonos tanto en USA como en Europa rompe importantes zonas de resistencia a principios del mes al retraerse el principal comprador. En Agosto, la presión al alza en tires que supone el posible efecto de cambio de políticas monetarias escenificados en Jackson Hole, no es suficiente. En las reuniones de otoño, Draghi continúa insistiendo en que mantendrá los tipos en mínimos el tiempo que sea necesario, rebajando las compras de activos y ampliando su plazo de aplicación. En la última parte del año, destacar el aplanamiento de la curva de tipos en USA aunque todavía se mantiene en valores positivos.

Dólar:

El billete verde se ha visto penalizado durante el conjunto del año, por las intervenciones verbales realizadas en diversas ocasiones por el gobierno Trump frente a las dudas sobre la implantación de las promesas electorales en EEUU o la cercanía del techo de deuda en dicho país y la consulta electoral francesa. Además, se confirma por parte de la FED su idea de ir aumentando tipos a lo largo de 2.017 además de reducir su hoja de balance, lo que da tregua al BCE para poder llevar a cabo políticas similares no descontadas. La intención del gobierno norteamericano de impulsar una política de dólar débil parece que está dando sus frutos en la mente de los inversores. La reunión del BCE del 26 de Octubre y la tendencia del precio de las materias primas, con una correlación histórica negativa con respecto al dólar, son muy importantes de cara a la evolución de estas divisas hasta fin de año. La reforma fiscal presentada por Trump ha provocado un descanso en la tendencia a la baja del billete verde frente al euro. Sin embargo, se mantienen las dudas sobre su implementación o si tan sólo es una esperanza. En Diciembre, la no formación de gobierno en Alemania y el plazo de tres semanas para unas posibles nuevas elecciones en caso de no llegar a acuerdos políticos, ha supuesto por sorpresa un euro que vuelve a ser el ganador del mes rompiendo la cota de 1,18 y volviendo de nuevo la vista hacia 1,22.



CLASE 8.ª



0L8672848

2. POLITICA DE INVERSIÓN

El patrimonio del fondo Amistra Global se ha reducido un 12,19% en el año 2017 y dispone de 173 partícipes, 14 menos que a cierre del 2016.

Amistra Global inicia el año con una ponderación relevante en los sectores de energía y bancario europeos y Japón a través de un ETF que replica el MSCI Japan cubriendo la divisa. Además, en relación a la nueva implantación de las redes 5G hemos tomado posiciones en dos empresas que podrían beneficiarse de la misma como son la finlandesa Nokia y la norteamericana Ciena, ambas con balances saneados y valoraciones interesantes. También, señalar que el grueso de acciones cíclicas de elevada rentabilidad por dividendo son parte importante de la cartera destacando Telefónica o Zardoya.

En el mes de Marzo y en concreto a finales del mismo, el fondo ha reducido de manera sustancial la inversión señalada.

En Abril, tras la victoria de Macron, el fondo ha aumentado su ponderación en bolsa de manera importante hasta el 41%. Tomamos una posición en el ETF de Lyxor que replica el comportamiento del Eurostoxx 50 y en el sector bancario europeo junto con valores de sectores más defensivos y rezagados como EON, o la farmacéutica danesa Novo Nordisk. En Junio la cartera se ha visto muy penalizada por una posición del 2% que mantenía en Popular en el momento de su venta por 1 euro al Santander. Pensábamos que la solución a los problemas del banco no iba a ser tan drástica, sorpresiva y dañina para nuestros intereses. Además, la mala evolución de los índices europeos y en especial del selectivo español ha ahondado el negativo comportamiento del fondo en este mes.

En Julio la cartera es muy defensiva, muy centrada en divisa euro, con elevada rentabilidad por dividendo y estables flujos con valores franceses como EDF, Engie o BNP Paribas.

Sin embargo, la primera semana del mes se decide deshacer totalmente las posiciones que se mantenían en renta variable al saltar el stop de pérdidas. De esta manera, se opta por mantenernos totalmente en liquidez en euros el resto del mes, hasta que a partir del día 25 de agosto se han ido tomando posiciones en el sector de materiales básicos, en concreto grandes mineras mundiales como BHP Billiton u otras como Antofagasta más centrada en la producción de cobre o Glencore más diversificada. Destacar el fabricante de software de seguridad Gemalto en el que el mercado habría sobrereaccionado.



En la segunda quincena del mes de Septiembre, prácticamente se dobla la inversión en renta variable hasta un 54%. Mantenemos el sector de materiales básicos y hemos reforzado nuestras posiciones en energía a través de Repsol y una posición en el ETF del Eurostoxx 50 que presenta una buena combinación de posible mejora de resultados empresariales y una valoración interesante. También, hemos incorporado Siemens Gamesa con una caída en el valor cercana al 50% de Mayo a Septiembre, que nos deja la compañía con un PER 13 en un momento de máxima negatividad sobre la misma. En Octubre la cartera aumenta beta y mantiene ponderación. Hemos reforzado nuestras posiciones en energía y materias primas con Vedanta Limited, minera india que explota metales básicos como zinc o hierro y opera en el sector petrolero y gasístico y en el sector bancario español con BBVA y Bankia viendo en la situación de incertidumbre catalana una oportunidad de compra de bancos saneados. Reforzamos la idea de bolsa española con IAG, que mantiene una positiva evolución pues ha ido cumpliendo las expectativas que se ha marcado para este 2017 y nada indica que no lo vaya a hacer en su plan a futuro. Destacar el caso de Teva, compañía farmacéutica de genéricos israelí viviendo unos meses de importantes caídas resultado de pasadas adquisiciones. En Noviembre, destacar la entrada en el banco alemán Deutsche Bank, que cotiza a 0.5 veces libros en un país en crecimiento sólido y en una situación de profunda reestructuración de la compañía. Además, destacable la incorporación del gigante IBM tras un caminar en el desierto por parte de su cotización desde el año 2013. En Diciembre, la entrada en el Santander, que nos permite acceder a dos zonas interesantes: Brasil y España. En Europa, destacamos la OPA recibida sobre Gemalto. En Asia, la posición en Japón a través de un ETF que replica el MSCI Japan y cubre la exposición al yen sigue representando un 4%.

De este modo, la inversión está compuesta por un 16% de valores nacionales, 9% de valores europeos, un 22% de acciones norteamericanas y un 7% en asiáticas.

Con todo ello, el fondo finaliza el año con una rentabilidad en el mismo del -4,67%. Del cual, un -2,85% ha sido el rendimiento generado por la gestión y el resto representan el impacto por los gastos de gestión (-1,75%) y de depositaria (-0,10%) entre otros.

La evolución futura de los mercados y de las economías marcará la gestión del fondo, siendo previsible mantener la cartera con pocos cambios si no se producen variaciones importantes en el escenario actual.

3. HECHOS RELEVANTES

A lo largo del ejercicio no se han producido hechos relevantes.



CLASE 8.ª



0L8672850

4. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Se consideran participaciones significativas, aquéllas que superen el 20% del patrimonio del Fondo. Al final del ejercicio no existen participaciones significativas en el Fondo.

5. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La normativa referida a las acciones propias no le es de aplicación a los Fondos de Inversión.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D Y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento adicional de información medioambiental.

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.^a



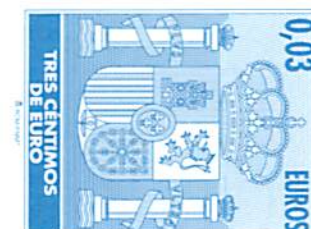
0L8672851

AMISTRA GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO I

DIVISA	DESCRIPCION	VALORAC. INICIAL	INTERESES	VALORAC. POSTERIOR	PLUSVALIAS / MINUSVALIAS
CARTERA INTERIOR		4.326.080,74	-1.008,98	4.245.065,70	-80.006,06
EUR	Letras L. TESORO VTO 2018/02/16	650.799,50	-424,32	650.576,72	201,54
EUR	Letras L. TESORO VTO 2018/05/11	851.810,50	-584,66	851.608,33	382,49
	Valores Representativos de Deuda	1.502.610,00	-1.008,98	1.502.185,05	584,03
EUR	Acciones BANKIA	501.647,30		507.146,40	5.499,10
EUR	Acciones BANCO SANTANDER	651.815,13		628.989,20	-22.825,93
EUR	Acciones SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.	334.231,95		300.609,00	-33.622,95
EUR	Acciones REPSOL, S.A.	659.523,63		675.321,00	15.797,37
EUR	Acciones INTERNATIONAL CONSOLIDAT. AIRLINES GROUP	339.292,36		331.408,80	-7.883,56
EUR	Acciones TELEFONICA	336.960,37		299.406,25	-37.554,12
	Instrumentos de patrimonio	2.823.470,74	0,00	2.742.880,65	-80.590,09
CARTERA EXTERIOR		6.021.412,59	0,00	6.251.655,15	230.242,56
CHF	Acciones BMW (BAYERISCHE MOTOREN WERKE AG)	336.978,33		367.242,31	30.263,98
EUR	Acciones NOVO NORDISK A/S -B	487.682,45		479.028,13	-8.654,32
GBP	Acciones GLENCORE PLC	330.959,93		342.532,85	11.572,92
EUR	Acciones GEMALTO	339.294,10		357.637,50	18.343,40
USD	Acciones ALCOA CORP	558.641,42		715.723,87	157.082,45
USD	Acciones CONTINENTAL RESOURCES	504.985,08		589.045,81	84.060,73
USD	Acciones DEVON ENERGY	500.325,87		482.798,83	-17.527,04
USD	Acciones INTL BUSINESS MACHINES CORP	324.081,46		319.491,88	-4.589,58
USD	Acciones PETROCHINA CO LTD-ADR	502.627,31		540.061,47	37.434,16
USD	Acciones TEVA PHARMACEUTICAL-SP ADR	331.787,93		331.486,88	-301,05
USD	Acciones TRIPADVISOR	327.243,39		287.047,06	-40.196,33
USD	Acciones UNDER ARMOUR	317.661,54		290.883,80	-26.777,74
USD	Acciones VEDANTA AKTIE ADR	505.546,07		494.506,46	-11.039,61
	Instrumentos de patrimonio	5.367.814,88	0,00	5.597.486,85	229.671,97
EUR	IIC ISHARES MSCI JAPAN MONTHLY EU HD	653.597,71		654.168,30	570,59
	Instituciones de Inversión Colectiva	653.597,71	0,00	654.168,30	570,59
TESORERIA		6.028.517,34	0,00	6.028.437,46	-79,88
EUR	CC BANKINTER	3.263.052,18		3.263.052,18	0,00
EUR	CC INVERSI	2.756.114,45		2.756.114,45	0,00
DKK	CC INVERSI	102,80		102,68	-0,12
CHF	CC INVERSI	1.215,32		1.202,66	-12,66
GBP	CC INVERSI	3822,49		3.820,38	-2,11
USD	CC INVERSI	4.210,10		4.145,11	-64,99
	Cuentas de Efectivo	6.028.517,34	0,00	6.028.437,46	-79,88
CARTERA FX PLAZO		0,00	0,00	53.116,85	53.116,85
USD	USD/EUR	-2.882.577,36		-2.829.460,51	53.116,85
USD	USD/EUR	2.882.577,36		2.882.577,36	0,00
	FX a plazo	0,00		53.116,85	53.116,85
TOTAL CARTERA		16.376.010,67	-1.008,98	16.578.275,16	203.273,47

CLASE 8.ª



018672852



AMISTRA GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y
ANEXO I CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

El Consejo de Administración de la sociedad gestora del Fondo, **Amistra S.G.I.I.C., S.A.**, formula las presentes Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Anexo I correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, recogidos en los folios de papel timbrado de la clase 8ª, Serie OL, números 8672820 al 8672852 (ambos inclusive).

Bilbao, 24 de enero de 2018

Iñigo Casla Uriarte
Presidente

Néstor Basterra Larroude
Secretario

Gaizka Pérez Elorriaga
Vocal



BDO Auditores, S.L., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

